

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 11-05-2018 09:26:54
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-293-SE18

SEÑOR (ES) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA	A Sr (a) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA
DIRECCIÓN : DIEGO PORALES N° Quilleco Región del Biobío 169 CANTERAS	FONO : (56)(43) 1973819
RUT : 8.464.319-K	FAX : (56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BUS TRASLADO VILLA LAS FLORES A CABRERO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	BUS PARA 45 PERSONAS, TRASLADO DE DEPORTISTAS DESDE VILLA LAS FLORES A CABRERO EL DIA SABADO 12/05/2018, SALIDA A LAS 12:30 HRS, IDA Y REGRESO	BUS PARA 45 PERSONAS, TRASLADO DE DEPORTISTAS DESDE VILLA LAS FLORES A CABRERO EL DIA SABADO 12/05/2018, SALIDA A LAS 12:30 HRS, IDA Y REGRESO	140.000,00	0,00	0,00	140.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		140.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		140.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		140.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (5)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS LICITACIÓN ID N° 3649-9-LE18, BUS, PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA. SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 149 DE FECHA 08/05/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>